



Soca, 16 de marzo de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.06

Resolución No 039/2022

VISTO: nota presentada por Comisión estudiantil de apoyo a cursos de UTU expresando la necesidad de apoyo económico para curso de Mecánica, Gastronomía y Deporte, solicitud contenida en EE 2022-81-1320-00039,

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el Literal D, P132011007;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar colaboración económica mensual por \$15.000= a pagarse con FIGM, el dinero lo recibirá la , a pagarse con FIGM. . Sra. Ma José Guarisco, C.I.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

oberto-Rodríguez

Alcalde

Concejal

Alejandro Burgueño

Conceial

Andrés Zeballos

Concejal

Anahí Moreira

Concejal